



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES
PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ART. 77
CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Fecha	20 DE ENERO DE 2021	Hora	11:00	AM X	PM
-------	---------------------	------	-------	------	----

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	3	2019	00063
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

DATOS DEMANDANTE	
NOMBRE	LINA JUDITH PINO GIRALDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.446.871

DATOS APODERADO PARTE DEMANDANTE	
NOMBRE	ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO
TARJETA PROFESIONAL	194.344 Del C.S. De La J.

REPRESENTANTE LEGAL SOCIASEO S.A.	
NOMBRE	MARIA ALEJANDRA DURAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.101.690.495

APODERADA SOCIASEO S.A.	
NOMBRE	SANDRA AGUIAR LONDOÑO
TARJETA PROFESIONAL	156.670 del C. S. de la J.

ADMISIÓN DEMANDA MEDIANTE AUTO DE FECHA: 13 de mayo de 2019

Se agota la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Asistencia, tal y como quedó consignado en el video.

LINK: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/dd1e5fe9-7438-4ae8-b41e-cacf72a55572?vcpubtoken=1948bfa1-089a-402b-bc28-0c505b025aa6>

**SE ORDENA INTEGRAR COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA A:
IPS ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS S.A.**

Se suspende el presente proceso.

Lo decidido fue notificado en estrados.

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73a73261a1535b3e2a00e6f56dcec58cb3b00272755a8ae9d294af546f48db76

Documento generado en 10/07/2021 11:40:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**